

ASPACE Sevilla	Urgencia Social	30.000,00 euros
ASPACE Granada	Equipamiento	32.229,86 euros
ASPACE Jaén	Equipamiento	40.180,68 euros
ASPACE Jaén	Urgencia Social	59.819,32 euros
Aspacehu	Equipamiento	32.698,81 euros
Aspandem	Reforma	4.773,40 euros
Aspandem	Reforma	25.000,00 euros
Asprodisis	Equipamiento	6.413,64 euros
Asprodisis	Construcción	246.000,00 euros
Asprodisis	Reforma	6.013,18 euros
AVIM	Equipamiento	1.000,00 euros
FAALDID	Construcción	90.000,00 euros
Federac. Almeriense Asoc. Perso. Discapacidad	Equipamiento	98.873,90 euros
Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos	Equipamiento	42.214,08 euros
Fuensocial	Reforma	25.480,98 euros
Fuensocial	Equipamiento	15.000,00 euros
Fundación Andalucía Accesible	Equipamiento	20.000,00 euros
Mater Et Magistra	Equipamiento	180.000,00 euros
Mater Et Magistra	Reforma	218.575,54 euros
O. H. De San Juan de Dios	Reforma	75.000,00 euros
PROMI	Equipamiento	125.000,00 euros
Síndrome de Down Sevilla	Equipamiento	84.682,00 euros
UPACE	Equipamiento	15.485,19 euros
UPACE San Fernando	Equipamiento	38.000,00 euros
UPACE	Construcción	219.721,82 euros

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de las Órdenes que se citan.

Mediante la Orden de 15 de febrero de 2007, Orden de 8 de febrero de 2006 y Orden de 25 de septiembre de 2006, se convocaron subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes; de conformidad con lo previsto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como anexo a la presente Resolución.

Sector: Prevención Comunitaria de las Drogodependencias: Programa Ciudades ante las Drogas.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.462.00.31B.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
MANCOMUNIDAD LA JANDA	MEDINA SIDONIA	18.160
AYUNTAMIENTO	BORNOS	6.500
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	24.035,43
AYUNTAMIENTO	PUERTO REAL	18.025,30
AYUNTAMIENTO	PRADO DEL REY	3.725
AYUNTAMIENTO	CHICLANA	21.030,36
AYUNTAMIENTO	BARBATE	14.550
AYUNTAMIENTO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	21.030,36
AYUNTAMIENTO	ALGAR	2.450
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	12.833,24
AYUNTAMIENTO	SAN ROQUE	18.025,30
AYUNTAMIENTO	ROTA	9.012,65
AYUNTAMIENTO	TARIFA	13.590
AYUNTAMIENTO	CONIL	10.700
AYUNTAMIENTO	ARCÓS DE LA FRONTERA	10.500
AYUNTAMIENTO	SAN FERNANDO	21.030,36
AYUNTAMIENTO	UBRIQUE	2.900
AYUNTAMIENTO	EL GASTOR	2.405,63
AYUNTAMIENTO	CÁDIZ	24.035,43
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	7.500
AYUNTAMIENTO	SFTENIL DE LAS BODEGAS	6.527
AYUNTAMIENTO	LOS BARRIOS	15.020,24

Sector: Drogodependencias y Adicciones.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48202.31B.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
HERMANAS OBLATAS	CADIZ	19.000
COORD. AGOSTO	TARIFA	12.800
ASOCIACIÓN NUEVA BAHÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	7.400
COORD. NUEVA LUZ	CHICLANA	6.000
FED. NEXOS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	4.145
FUNDACIÓN MARGENES Y VINCULOS	LOS BARRIOS	3.500
ASOCIACIÓN LA MURALLA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.000
ASOCIACIÓN TESORILLO	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	3.900
MONTENEGRAL	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	10.900
CAMAR	PUERTO REAL	2.000
FEDERACIÓN RENOVACIÓN	PUERTO REAL	9.500
FEDERACIÓN RENOVACIÓN	PUERTO REAL	1.350
BARRIO VIVO	ALGECIRAS	23.000
NIVEL CÁDIZ	CÁDIZ	1.000
NIVEL CÁDIZ	CÁDIZ	9.000
NUEVA JUV. TRILLE	CÁDIZ	1.000
NUEVA JUV. TRILLE	CÁDIZ	7.550
BROT DE VIDA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.000
INYPROS	CÁDIZ	1.350
INYPROS	CÁDIZ	19.500
BAESSIPPO 2000	CÁDIZ	18.650
AFACESIE	JEREZ DE LA FRONTERA	3.900
MARÁ	PUERTO REAL	9.750
ALAT	ROTA	13.100
ALAT	ROTA	1.100
BUCEITE	SAN PABLO DE BUCEITE	3.100
HOZGARGANTA	JIMENA DE LA FRONTERA	3.870
ALTERNATIVAS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	2.700
ALTERNATIVAS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	12.600
ANYDES	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	9.200
CEPA	CÁDIZ	3.500
ALATÍN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	2.500
PUERTAS ABIERTAS	JEREZ DE LA FRONTERA	4.300
CAMINA	CASTELLAR	7.000
BEN-HARAS	LOS BARRIOS	1.700
BEN-HARAS	LOS BARRIOS	6.870
FEDERACIÓN REDEFIN	JEREZ DE LA FRONTERA	9.300
SILOÉ	JEREZ DE LA FRONTERA	4.500
REDEFIN	JEREZ DE LA FRONTERA	1.500
RENACER	JEREZ DE LA FRONTERA	15.960
RENACER	JEREZ DE LA FRONTERA	1.500
LA COMUNIDAD	BARBATE	15.000
COORDINADORA ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	25.000
COORDINADORA ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	1.500
LA COMUNIDAD	BARBATE	4.000
AFEDU	CÁDIZ	1.500
ASOCIACIÓN COMETA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.500
DESPIERTA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	23.000
ANDAD	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	13.100
ASOCIACIÓN RAÍZ A LA VIDA	LA BARCA DE LA FLORIDA	2.400
VIDA PLENA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.000
AFAAD	CHICLANA	1.485
ARCA	CÁDIZ	15.000
AGAR	CÁDIZ	4.950
ARCHI	CHICLANA	6.900
ARCHI	CHICLANA	4.000
ARCHI	CHICLANA	9.400
ARCA	CÁDIZ	2.000
AMAR	CÁDIZ	4.900
AL - ANDALUS	LOS BARRIOS	4.450
EL ANCLA	ALGECIRAS	1.200
EL ANCLA	ALGECIRAS	7.200
JARCA	ALGECIRAS	11.500

Sector: Comunidad Gitana.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48502.31G.5.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AMARO SUNAXO	ALGECIRAS	4.300,00
COORDINADORA AA. ROMANES	ALGECIRAS	2.200,00

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
SOBINDOY DOR KALO	ALGECIRAS	4.300,00
CHIKEN CALLY	ALGECIRAS	3.500,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GILANO	MADRID- A EJECUTAR EN: JEREZ DE LA FRONTERA	3.700,00
EL PELE	PUERTO SIERRANO	2.500,00
UTARIPFN ROM	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	10.150,00
ROMI KALLY	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	3.500,00
DEVEL SI	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	5.000,00
ALENDY	CÁDIZ	13.000,00
ARDINELO KALÓ	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	3.650,00
ARDINELO KALÓ	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	3.725,00
KALÓ JUCAR	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	4.100,00
KALÓ JUCAR	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	4.125,00
KALÓ JUCAR	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	3.000,00

Sector: Colectivos con necesidades especiales.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48500.31G.3.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
VICTORIA KENT	ALGECIRAS	5.600,00
VICTORIA KENT	ALGECIRAS	5.000,00
OBRA SOCIAL VIRGEN PODEROSA	CÁDIZ	13.000,00
ASOCIACIÓN BENÉFICA EL PAN NUESTRO	SAN FERNANDO	13.000,00
ALAT	ROTA	3.000,00
FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	LOS BARRIOS	13.000,00
ASOCIACIÓN MONTENEGRAL	SAN ROQUE	5.000,00
VIRGEN VALVANUZ	CÁDIZ	9.300,00
VIRGEN VALVANUZ	CÁDIZ	10.630,00
COLEGADES	CÁDIZ	9.000,00
ASOCIACIÓN EQUA	CÁDIZ	6.500,00
NIVEI CÁDIZ	CÁDIZ	8.000,00
NÚEVA JUVENTUD TRILLE	CÁDIZ	9.000,00
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	CÁDIZ	13.590,00
COMEDOR BENÉFICO EL SALVADOR	JEREZ DE LA FRONTERA	13.000,00
ALTERNATIVAS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	3.400,00
COLFGA-CÁDIZ	CÁDIZ	5.000,00
ARCADIA	CÁDIZ	5.500,00
CEPA	CÁDIZ	6.000,00
AVV 88 UBRIQUE SIERRA	UBRIQUE	4.500,00
FUNDACIÓN SAUCF	CÁDIZ	1.400,00
NUEVO FUTURO CAMPO GIBRALTAR	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	5.000,00
AMBAAE	ALGECIRAS	5.000,00
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	42.000,00
BELLO AMANECEER	SAN LÚCAR DE BARRAMEDA	6.550,47
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA C. GIBRALTAR	ALGECIRAS	3.900,00
COORDINADORA ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	4.500,00
ASOCIACIÓN AECC (Contra el cáncer)	SAN LÚCAR DE BARRAMEDA	2.000,00
ANYDES (Animación y Desarrollo)	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	5.300,00
ADAB-SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	3.000,00
SILÓE	JEREZ DE LA FRONTERA	13.500,00
ASOC. PRO-DERECHOS HUMANOS	CÁDIZ	6.000,00
FUNDACIÓN MORNESE SEVILLA	SEVILLA-Taller realizar en Arcos de la Fra.	4.000,00

Sector: Inmigrantes.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48300.31G.1.
01.19.00.18.11.48808.31G.0.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	30.000,00
AYUNTAMIENTO	CONIL	6.000,00
MANCOMUNIDAD DE LA JANDA	MEDINA SIDONIA	9.000,00
MANCOMUNIDAD DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	29.500,00
VICTORIA KENT	ALGECIRAS	13.000,00
CEAIN	JEREZ DE LA FRONTERA	16.318,60
MÁRGENES Y VÍNCULOS	LOS BARRIOS	8.253,22
BAESSIPPO 2000	BARBATE	6.500,00
CEPA	CÁDIZ	3.320,00
ALGECIRAS ACOGE	ALGECIRAS	17.000,00
PRODERECHOS HUMANOS	CÁDIZ	4.000,00
ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	6.500,00
AILA	JEREZ DE LA FRONTERA	4.207,18

Sector: Inmigrantes.
Crédito presupuestario: 01.19.00.18.11.46802.31G.4.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	CADIZ	50.000,00
AYUNTAMIENTO	CADIZ	12.458,01
AYUNTAMIENTO	ARCOS DE LA FRONTERA	9.866,61
AYUNTAMIENTO	BARBATE	8.438,31
AYUNTAMIENTO	LOS BARRIOS	25.000,00
AYUNTAMIENTO	CHICLANA	13.201,24
AYUNTAMIENTO	PUERTO REAL	10.092,95
AYUNTAMIENTO	ROTA	12.296,15
AYUNTAMIENTO	SAN FERNANDO	11.417,15
AYUNTAMIENTO	SAN ROQUE	17.982,68
AYUNTAMIENTO	SAN LÚCAR DE BARRAMEDA	9.941,81
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	40.971,00
AYUNTAMIENTO	ALGECIRAS	37.181,00
AYUNTAMIENTO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	25.000,00
AYUNTAMIENTO	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	26.270,66

Sector: Voluntariado Social.
Crédito presupuestario: 01.19.00.18.11.4800.31H.4.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
FEDER. PROV. NEXOS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	2.450,00
LIGADE	CÁDIZ	2.000,00
FUND. MARGENES Y VÍNCULOS	LOS BARRIOS	6.000,00
AECJ JUNTA LOCAL	ALGECIRAS	3.200,00
ASOC. VECINOS EL PALOMAR	SAN LÚCAR DE BARRAMEDA	2.500,00
TODO POR UNA SONRISA	SAN FERNANDO	2.000,00
FED. PROV. RENOVACIÓN	PUERTO REAL	3.700,00
ASOC. EQUA	CÁDIZ	1.500,00
ASOC. DE VECINOS SAN LORENZO DEL PUNIAL	CÁDIZ	2.000,00
INYPROS	CÁDIZ	1.628,00
VECINOS MAYORES UBRIQUE SIERRA	UBRIQUE	3.200,00
FED. AVVV 88 UBRIQUE SIERRA	UBRIQUE	3.600,00
ENCUENTROS DE FAMILIA	CÁDIZ	2.250,00
CFPA	CÁDIZ	3.270,00
BADULAQUE	CÁDIZ	8.000,00
ALENDY	CÁDIZ	1.500,00
BARRIO VIVO	ALGECIRAS	4.000,00
ALAT	ROTA	2.348,59
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	2.900,00
ALTERNATIVAS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	4.500,00
ARDINELO KALO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	3.000,00
ACASA	ALGECIRAS	2.000,00
ASOC. VOLUNTARIOS FOAM-CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	6.000,00
ASOC. JUVENIL E INFANTIL JUNIORS SILOE	CÁDIZ	2.200,00
ASOC. PRO-DERECHOS HUMANOS	CÁDIZ	2.500,00
COORDINADORA ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	6.000,00
CRAC	CÁDIZ	5.500,00
ASOC. SOCIOCULTURAL POVEDA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	2.200,00
AVV ANTONIO MACHADO	CHICLANA	2.500,00

Sector: Emigrantes retornados.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48802.31G.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
PLUS ULTRA	CADIZ	26.939,58
AGADER	SAN FERNANDO	26.939,58

Sector: Emigrantes temporeros.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.46802.31G.0.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE CADIZ	VILLAMARTIN	291.583,96
MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE CADIZ	VILLAMARTIN	27.045,04

Sector: Zonas con necesidades de transformación social.
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48504.31G.7.
01.19.00.02.11.48401.32E.0.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
NIVEL	SAN FERNANDO	63.700,00
A.VV. HORIZONTE	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	8.385,98
A.VV. HORIZONTE (EQUIPAMIENTO)	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	2.323,00
UGT	JEREZ DE LA FRONTERA	30.000,00
UGT	BARBATE	30.000,00
NEVA BAHÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	30.000,00
A.VV BAHÍA GADITANA	CÁDIZ	16.000,00
A.VV BUENAVISTA (EQUIPAMIENTO)	CÁDIZ	2.633,00
ALENDY	CÁDIZ	16.000,00
ALENDY	CÁDIZ	25.000,00
BAESSIPPO-2000	BARBATE	18.500,00
DÉCADA PRÓDIGIOSA	CÁDIZ	28.000,00
DÉCADA PRÓDIGIOSA (EQUIPAMIENTO)	CÁDIZ	1.044,00
CELESTE Y BLANCA	BARBATE	12.000,00
CARDIJN	CÁDIZ	20.000,00
BADULAQUE	CÁDIZ	11.000,00
ENCUENTROS DE FAMILIA	CÁDIZ	14.199,36
LIGADÉ	CÁDIZ	8.833,00
ALTERNATIVAS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	63.833,02
A.VV BUENAVISTA	CÁDIZ	10.000,00
A.VV LOS CORRALES	CÁDIZ	9.000,00
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	16.000,00
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	41.778,66
LA COMUNIDAD	BARBATE	8.000,00
DESPIERTA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	18.972,00
CÉMSO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	19.272,00
A.VV ESPERANZA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	6.000,00
POVEDA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	8.000,00

Sector: Drogodependencias. Programa de incorporación social.

Crédito presupuestario: 01.19.00.16.11.76300.31B.8.
01.19.00.16.11.78200.31B.5.
01.19.00.16.11.77200.31B.6.
01.19.00.16.11.76101.31B.7.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
RECICLAJES BAHÍA S. COOP. AND.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.606,00
RECICLAJES BAHÍA S. COOP. AND.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.606,00
RECICLAJES BAHÍA S. COOP. AND.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.606,00
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	3.606,00
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	7.212,00
SILOÉ	JEREZ DE LA FRONTERA	3.606,00
AYUNTAMIENTO	COMIL	7.212,00
AYUNTAMIENTO	LOS BARRIOS	7.212,00
SILOÉ	JEREZ DE LA FRONTERA	3.606,00
LAS DUNAS S.C.A.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.606,00
ALTERNATIVAS	ALGECIRAS	3.606,00
TALLER R. OROZCO	ALGODONALES	8.414,00
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	3.606,00
AYUNTAMIENTO	BORNÓS	3.606,00
AYUNTAMIENTO	CHIPIONA	3.606,00
AYUNTAMIENTO	CHIPIONA	3.606,00
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	3.606,00
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	3.606,00
RECICLAJES BAHÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	7.212,00
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	7.212,00

Sector: Comunidad Gitana. Plan de desarrollo gitano.

A N E X O

Entidad responsable: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Municipio de actuación: Algeciras.

Denominación del Proyecto: Intervención a favor de la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 30.000,00 euros.

Aportación del MTAS: 18.000,00 euros.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 6.000,00 euros.

Aportación de la Entidad Local: 6.000,00 euros.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de actuación: Los Barrios.

Denominación del Proyecto: Intervención a favor de la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 40.000,00 euros.

Aportación del MTAS: 24.000,00 euros.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 8.000,00 euros.

Aportación de la Entidad Local: 8.000,00 euros.

Entidad responsable: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Municipio de actuación: San Roque.

Denominación del Proyecto: Intervención a favor de la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 30.000,00 euros.

Aportación del MTAS: 18.000,00 euros.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 6.000,00 euros.

Aportación de la Entidad Local: 6.000,00 euros.

Entidad responsable: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Municipio de actuación: La Línea de la Concepción.

Denominación del Proyecto: Intervención a favor de la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 30.000,00 euros.

Aportación del MTAS: 18.000,00 euros.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 6.000,00 euros.

Aportación de la Entidad Local: 6.000,00 euros.

Entidad responsable: Ayuntamiento.

Municipio de actuación: Rota.

Denominación del Proyecto: Intervención a favor de la Comunidad Gitana.

Coste total del Proyecto: 33.360,62 euros.

Aportación del MTAS: 18.000,00 euros.

Aportación de la Comunidad Autónoma: 6.000,00 euros.

Aportación de la Entidad Local: 9.360,62 euros.

Cádiz, 12 de febrero de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de desamparo a doña Raquel Santiago.

Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de desamparo a doña Raquel Santiago al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 14 de febrero de 2008 por la que se comunica el inicio de desamparo, referente a los menores I.V.S. y A.V.S. expedientes núm. 352/2006/29001047 y 352/2006/29001046.

Málaga, 14 de febrero de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2) el Secretario General, Antonio Collado Expósito.